

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 27 de marzo de 2015, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesada: María Cristina Luciani.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro parcial y pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 784742.

Fecha Resolución: 11.3.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Vital Icecream, S.L.

Acto notificado: Comunicación plazo ejecución y justificación.

Código solicitud: 750334.

Interesada: Marcet, Consultoría Integral para Empresas, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751690.

Fecha Resolución: 13.3.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Mármoles y Materiales de Construcción Oliver, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751801.

Fecha Resolución: 24.2.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Electroramírez, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751337.

Fecha Resolución: 5.3.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Bolsas Cotton, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Código solicitud: 751990.

Fecha Resolución: 5.3.2015.

Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Inversiones y Promociones Castro & Castro, S.L.
Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.
Código solicitud: 751660.
Fecha Resolución: 24.2.2015.
Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Vlift Costa del Sol, S.L.
Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.
Código solicitud: 751482.
Fecha Resolución: 5.3.2015.
Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Maderas Claros, S.L..
Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro incentivos.
Código solicitud: 751061.
Fecha Resolución: 24.2.2015.
Plazo alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de marzo de 2015.- El Secretario General, Antonio Cornejo Pineda.